ACTA FINAL DEL COMITÉ DESIGNADO PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA No. 010 DE 2026

Objeto: APOYO LOGÍSTICO PARA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y LA FUERZA PÚBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PAUNA.

En el municipio de Pauna – Boyacá, a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron la Secretaría General y de Gobierno, para realizar la verificación de requisitos, subsanaciones y evaluación de las ofertas presentadas en la INVITACIÓN PUBLICA de la referencia**,** dejando constancia que se presentó la siguiente propuesta:

Proponente 1	MUZARCA S.A.S
Identificación	901.491.015-4
Valor de la Propuesta	$22.116.000
Hora y Fecha de presentación	2 de marzo de 2026 a las 8:33 a.m

Proponente 2	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES
Identificación	1024576228-2
Valor de la Propuesta	$20.172.000
Hora y Fecha de presentación	2 de marzo de 2026 a las 5:40 p.m

En virtud de lo anterior, se procede a efectuar la evaluación de documentos de la oferta.

1. REQUISITOS HABILITANTES

OFERTA MENOR VALOR

OFERTA 2

NOMBRE DEL OFERENTE	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES		
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la oferta	**X**		
Podrán participar Personas Naturales o Jurídicas. En virtud de la Ley 2069 de 2020, no se exigirá un tiempo mínimo de constitución o de matrícula mercantil.	**X**		
Certificado de existencia y representación legal, expedidos por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, además el proponente deberá contar con domicilio en el municipio de Pauna inscrito en la cámara de comercio.		X	No tiene domicilio en Pauna
Copia de la cédula de ciudadanía	**X**		

Certificación sobre pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	X		
Registro Único Tributario, además acreditar las actividades comerciales	X		
Certificación Bancaria.		X	
Certificado de no responsabilidad fiscal.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales y medidas correctivas CNPC	X		
Experiencia		X	No Cumple
Condiciones Técnicas	X		

EVALUACIÓN JURÍDICA Y REQUISITOS HABILITANTES

Una vez evaluada la propuesta presentada por la oferente LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES NIT 1024576228-2, dentro de la INVITACIÓN PUBLICA de la referencia, se determina que el oferente **NO CUMPLE** con los Requisitos Habilitantes.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

VALOR DE LA PROPUESTA	**VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($20.172.000,00)**

Una vez evaluada la propuesta Económica presentada por la oferente LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES NIT 1024576228-2, dentro de la INVITACIÓN PUBLICA de la referencia, se determina que el oferente **CUMPLE**.

OFERENTE 1

NOMBRE DEL OFERENTE	MUZARCA S.A.S		
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la oferta	X		
Podrán participar Personas Naturales o Jurídicas. En virtud de la Ley 2069 de 2020, no se exigirá un tiempo mínimo de constitución o de matrícula mercantil.	X		
Certificado de existencia y representación legal, expedidos por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, además el proponente deberá contar con domicilio en el municipio de Pauna inscrito en la cámara de comercio.	X		
Copia de la cédula de ciudadanía	X		

Certificación sobre pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	X		
Registro Único Tributario, además acreditar las actividades comerciales	X		
Certificación Bancaria.	X		
Certificado de no responsabilidad fiscal.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales y medidas correctivas CNPC	X		
Experiencia	X		
Condiciones Técnicas	X		

EVALUACIÓN JURÍDICA Y REQUISITOS HABILITANTES

Una vez evaluada la propuesta presentada por la oferente MUZARCA S.A.S NIT 901.491.015-4, dentro de la INVITACIÓN PUBLICA de la referencia, se determina que el oferente **CUMPLE** con los Requisitos Habilitantes.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

VALOR DE LA PROPUESTA	**VEINTIDÓS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS ($22.116.000,00)**

Una vez evaluada la propuesta Económica presentada por la oferente MUZARCA S.A.S NIT 901.491.015-4, dentro de la INVITACIÓN PUBLICA de la referencia, se determina que el oferente **CUMPLE**.

CONCLUSIÓN GENERAL DEL COMITÉ

Del anterior informe de evaluación, deberá correrse traslado de conformidad a lo establecido en el cronograma de la presente invitación para que quien considere pertinente realicen las observaciones a que haya lugar y una vez vencido dicho termino y resueltas las observaciones en caso de que se presenten, se decidirá sobre la adjudicación del contrato.

Se suscribe a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2026) y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

DANIEL FERNANDO BALLEN POVEDA
Secretario General y de Gobierno

Proyecto: Yeferson Murcia / Asesor en Contratación
Reviso: Yeferson Murcia / Asesor en Contratación
Reviso: Daniel Ballen Poveda - SGG
Aprobó: Julio Ramiro Peña Ramírez / Alcalde Municipal